



## **CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ACTA DE REUNIÓN – ENERO 2016**

**Fecha:** Jueves 14 de enero del 2016.

**Lugar:** Sala de Reuniones Subsecretaría de Evaluación Social, piso 10.

**Consejeros asistentes:** Juan Eduardo Faundez, Subsecretario de Servicios Sociales, en representación del Ministro de Desarrollo Social; Paula Silva, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS; Magdalena Kleincsek, representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA; Jorge Tapia, en representación de Nicole Romo, representante del Consejo de Donaciones Sociales; Lais Abramo, experta en Desarrollo Social; Clarisa Hardy, experta en Desarrollo Social; y Teresa Matus, experta en Desarrollo Social.

**Se excusaron de asistir:** Rodrigo Márquez, experto en Desarrollo Social; Carlos Bravo, representante de la Confederación de Uniones Comunales de Chile; Ignacio Irrazaval, experto en Desarrollo Social; y Nicole Romo, representante titular del Consejo de Donaciones Sociales.

**Otros asistentes:** Heidi Ullmann, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de CEPAL; Danae Mlynarz, Jefa de la División de Cooperación Público Privada; Andrea Torres, profesional de la División de Promoción y Protección Social; Ximena Miranda, profesional de la División de Promoción y Protección Social; y Karina Delfino, profesional de la División de Cooperación Público Privada.

Tabla de la sesión:

1. Presentación del subsistema Chile Crece Contigo;
2. Revisión y aprobación de la propuesta para Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil y modificación de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social.

Siendo las 15.15 hrs. se acuerda dar inicio a la reunión, aun cuando no se tiene el quorum mínimo de consejeros para sesionar

Antes de comenzar, se da por aprobada el acta anterior, ya que no se recibieron comentarios por parte de los miembros del Consejo.

### **1. Presentación del subsistema Chile Crece Contigo.**

La presentación sobre la extensión del Subsistema Chile Crece Contigo estuvo a cargo de Andrea Torres, encargada del Subsistema en la Subsecretaría de Servicios Sociales, quien se refirió a la extensión desde pre-kínder a cuarto básico, las mejoras que se han realizado en coordinación con

otros organismos públicos, el fortalecimiento de esta coordinación intersectorial y con los municipios, el aumento de las capacitaciones de los equipos, y la elaboración de diversos materiales de apoyo. Además, se muestra el aumento de presupuesto de un 6,9% en 2016, respecto del presupuesto de 2015.

Se abre espacio para comentarios y preguntas por parte de los consejeros y consejeras.

Consejera Clarisa Hardy señala que este es uno de los programas que debiese ser prioridad para el sector público y lamenta que no esté suficientemente visibilizado en los medios, ni tampoco desde el punto de vista presupuestario. Para la consejera, este aspecto no es una adecuada señal política, ya que este programa se constituyó en uno de los sellos del gobierno anterior de la Presidenta Michelle Bachelet. Señala que este subsistema no solo tiene un modelo de gestión probado sino que también tiene una gran capacidad de gestión instalada, y que, en cambio, su presupuesto es muy reducido. Deja manifiesta su solicitud de que esta opinión quede establecida en acta.

A su vez, Consejera Hardy pregunta qué pasa en el ámbito de la discapacidad con este Subsistema y cómo está considerado en la etapa de crecimiento hasta los 8 años. Adicionalmente plantea que uno de los problemas más serios que va a enfrentar, es que el marco normativo que se plantea en el proyecto de ley de garantías que se discute en el Congreso. Señala que es la primera vez que un proyecto de ley establece que la garantía depende de la capacidad fiscal.

Por último consulta si existe algún foco dirigido a la violencia hacia los niños, que vaya más allá de la salud mental de los hogares. Manifiesta que es probable que la gran discusión a futuro sea que este programa cubra hasta la adolescencia, por lo que pregunta si existe, al respecto, algo proyectado en el tiempo.

Andrea Torres señala que el interés inicial era cubrir de los 5 a los 9 años, avanzando en la cobertura de programas, pero se decidió trabajar de manera gradual, partiendo por cubrir el primer ciclo de educación, de pre-kinder a cuarto básico. En respuesta al tema de la discapacidad, señala que SENADIS continúa con sus fondos, y se traspasan a jardines infantiles para hacer la habilitación. Por otro lado, indica que el desafío al 2018 es que el proyecto de ley que permita incorporar esta extensión en el Subsistema de atención integral a la primera infancia, que fue creado en la Ley N° 20.379 en el primer gobierno de la Presidenta Bachelet. Este es un desafío de la agenda legislativa para los próximos años. En cuanto a las salas cunas, estas son una meta presidencial, que permitirá hacerse cargo de la "garantía" incorporada en la Ley N° 20.379. Por último, respecto a la oferta de salud mental, se incorporó un nuevo programa en el presupuesto 2016, que permitirá gradualmente atender esos problemas, de modo de detectar este tipo de situaciones y poder realizar las derivaciones respectivas oportunamente.

Consejero Jorge Tapia consulta acerca de las iniciativas, en particular si el fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, del Chile Crece Contigo, es abierto a cualquier tipo de programa o si tiene limitaciones.

Al respecto, Andrea Torres indica que los recursos se han aprovechado de forma eficiente y eso ha permitido hacer habilitaciones de espacios públicos destinados a infancia. Aclara que el fondo está radicado en Municipalidades y otras instituciones públicas, pero no es un fondo concursable abierto a la sociedad civil.

Consejera Teresa Matus señala que este es un programa que debiera ser clave y con un enorme potencial, pero a su juicio esto no se ve reflejado en el presupuesto. Sin embargo, indica cuatro controversias y/o paradojas que se deberían abordar:

1. Considera que a nivel de Municipalidades y en lo local existen desigualdades de la oferta;
2. Se debiese asegurar un nivel de exigencia en la constitución de los equipos técnicos comunales;
3. Hay mucha diferencia en los equipos técnicos comunales;
4. Se debe poder llegar a una lógica intersectorial con similares normativas técnicas.

Andrea Torres indica que para superar estas controversias, se deben asegurar pisos mínimos en el ámbito local. Para avanzar en ese sentido, se han construido indicadores que permitan identificar el funcionamiento de las redes locales. A su vez, se han hecho esfuerzos para que la distribución de recursos no solo sea en base a la población, sino que también por acceso.

Consejera María Magdalena Kleincsek considera que existen situaciones de descoordinación, y que en diversas ocasiones no hay relación entre los servicios. A su vez, indica que, muchas veces, las políticas del nivel nacional se desfiguran a nivel local, no se implementan como se han planteado, y existe desconocimiento respecto a su existencia. En relación, al Chile Crece Contigo, indica que existe poco conocimiento respecto a éste. A modo de ejemplo, señala que ella es parte del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Peñalolén y nunca ha tenido información. Por ello, considera que se deben aprovechar al máximo las instancias de participación ciudadana. Por último, señala que hay que considerar que las poblaciones vulnerables no cuentan con acceso a las redes sociales, por lo tanto no hay certeza que la información que se comparta por esa vía llegue a toda la ciudadanía.

Andrea Torres plantea que lo señalado abre la discusión sobre el componente político del Chile Crece Contigo, y no solo técnico, en relación a que estas discusiones sean priorizadas por las autoridades en el ámbito local. El despliegue que existió en 2007 fue muy costoso, y por ende, en este contexto lo que se debe hacer es aprovechar las instancias existentes. Además, se está trabajando en una aplicación para jóvenes. Actualmente, se está trabajando en la segunda parte del diseño de la ampliación de cobertura, con la idea de visibilizar más los alcances del subsistema. Por lo tanto, a su juicio, los aportes de la sociedad civil son claves para el mejoramiento de políticas públicas.

Subsecretario Juan Eduardo Faúndez señala que actualmente el centro del subsistema Chile Crece Contigo es la ampliación de la cobertura. Además, comparte que se necesitan más actores que se involucren en la discusión.

## **2. Propuesta de Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil y modificación de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social.**

Se ratifica la propuesta aprobada en la sesión anterior y se presenta última propuesta de Reglamento que considera tanto las observaciones de los consejeros y consejeras, como de la Fiscalía del Ministerio.

La Jefa de la División de Cooperación Público Privada, señala que el Ministro Marcos Barraza ha aceptado la propuesta del Consejo para modificar la Norma de Participación Ciudadana que surgió a partir de la revisión y cambios solicitados a la propuesta de Reglamento del Consejo. De esta forma, con la modificación de la norma, se procederá a dictar el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil y a partir de ellos su Presidente podrá ser elegido en la sesión de marzo 2016.

Por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba la propuesta de Reglamento y las modificaciones a la Norma de Participación Ciudadana del Ministerio, documentos que se adjuntan como parte integrante de esta acta, y se solicita a la División de Cooperación Público Privada que proceda con el requerimiento de los respectivos actos administrativos.

Por último, se acuerda que la próxima sesión se realizará el día jueves 10 de marzo.

Se da término a la sesión a las 17.15 hrs.

Juan Eduardo Faúndez, Subsecretario de Servicios Sociales Ministerio de Desarrollo Social	
Paula Silva, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS	
Magdalena Kleincsek, Representante del Consejo de la Sociedad Civil de SENAMA	
Jorge Tapia, Representante suplente del Consejo de Donaciones Sociales	
Lais Abramo, Experta en Desarrollo Social	
Clarisa Hardy, Experta en Desarrollo Social	
Teresa Matus, Experta en Desarrollo Social	
Danae Mlynarz, Jefa de la División de Cooperación Público Privada	